Informe Parcial N.º	Único
Periodo del informe (Plazo de contrato)	08/OCTUBRE/2024 AL 07/NOVIEMBRE/2024
Fecha en que se rinde el informe	22/octubre/2024
1. **INFORME GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO**	
Contratista	OUTSOURCING SERVICIOS ESPECIALIZADOS LTDA
C.C o NIT.	900702329
Supervisor	LINA ALEJANDRA SERRATO PATIÑO
Cargo	SECRETARIA DE GOBIERNO
Objeto del contrato	COMPRA DE ELEMENTOS PARA EL ESTABLECIMIENTO CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE BOGOTA CPMSBOG EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERAMINISTRATIVO 495-2024
Fecha de suscripción contrato	04/OCTUBRE/2024
Fecha de inicio del contrato	08/OCTUBRE/2024
N.º disponibilidad presupuestal	2024001099 2024001100
N.º Registro presupuestal	2024003823
Valor inicial del contrato	$149.139.130
Valor adición (si la hay)	NA
Plazo de ejecución inicial	1 MES
Prorroga N.º (si la hay)	NA
Plazo de ejecución final	1 MES
Fecha de suspensión (si la hay)	NA
Fecha de reinicio (si la hay)	NA
Fecha de terminación	NA

DOCUMENTACION RECIBIDA:

Para efectos de la verificación del informe de supervisión único, se recibió y revisó lo siguiente por parte del contratista:

- Factura FVE 123
- Acta entrega
- Certificado seguridad social y caja compensación
- Certificado cuenta BBVA
- Formato declaración de bienes y rentas y registro de conflictos de interés
- También se deben tener en cuenta los documentos que en su momento fueron cargados en la oferta del contratista

PROCEDIMIENTO DE SUPERVISION:

Se realizó la revisión respectiva a la documentación recibida, además de análisis confrontado con las Obligaciones Especificas enmarcadas en el contrato No. CCV-777-2024

De acuerdo con las obligaciones específicas, las actividades ejecutadas durante el periodo a evaluar fueron:

OBLIGACIÓN	VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Cumplir con el objeto contractual en el plazo y condiciones pactadas.	CUMPLE	El contratista cumplió con el objeto del contrato CCV-777-2024 en el plazo y condiciones estipuladas entre las partes
Entregar al Municipio real, material y efectivamente los elementos que se describen en la ficha técnica de acuerdo a las cantidades, unidades, marcas, tiempos y	CUMPLE	El contratista entrega los elementos efectivamente solicitados en el contrato CCV-777-2024, en sus respectivas cantidades, dentro del tiempo y características técnicas. También

características solicitadas por el municipio, a través del supervisor.		cumpliendo con la marca ofertada por el contratista.
Entregar los bienes en buen estado y libres de defectos o vicios ocultos, garantizando que cuentan con plena idoneidad para el desarrollo de las funciones a las cuales se encuentran destinados.	CUMPLE	Hasta el momento de entrega de los elementos los bienes están libres de defectos o vicios, se ve (fotografías) que cumplen con la idoneidad que requiere el INPEC.
Entregar los elementos anteriormente relacionados en el numeral 7.1 en el almacén de la cárcel y penitenciaria de media seguridad de Bogotá CPMSBOG, previo ingreso de los mismos al almacén de la Alcaldía Municipal de Zipaquirá, en las cantidades y términos que solicitados por el municipio a través del Supervisor del contrato durante el tiempo de ejecución.	CUMPLE	Como se evidencia se cuenta con el ingreso al Almacén de la Alcaldía de Zipaquirá y posterior se realiza el acta de entrega al Almacén de la cárcel y penitenciaria de media seguridad de Bogotá CPMSBOG, como consta en el acta anexa.
Acatar las observaciones que le imparta el municipio a través del supervisor	CUMPLE	El contratista cumple con las observaciones realizadas.
El contratista se compromete a mantener vigente durante la ejecución del contrato los precios ofertados en la propuesta.	CUMPLE	El contratista mantiene vigente durante la ejecución del contrato CCV-777-2024 los precios ofertados.
Obrar con lealtad y buena fe, en las distintas etapas contractuales, sin dilaciones, ni entrenamientos que pueden presentarse durante la ejecución del contrato.	CUMPLE	El Contratista obra con lealtad y buena fe
Garantizar que las especificaciones técnicas de cada elemento correspondan a las solicitadas en el presente estudio.	CUMPLE	El contratista cumplió con la entrega de los elementos del contrato CCV-777-2024
Entregar elementos de excelente calidad, de marca reconocida y posicionada en el mercado con su correspondiente garantía emitida por el fabricante.	CUMPLE	El contratista entrega hasta el momento elementos de calidad, de marca reconocida
Durante el período de la garantía, si pasados tres días (3) hábiles, los elementos objeto de la reparación no ha sido entregados en perfecto estado de funcionamiento, el contratista en forma inmediata debe remplazarlo por uno nuevo de iguales o superiores características, sin costo alguno para la Entidad.	DEPENDE	Durante el período de la garantía, depende esta obligación.
Durante el período de garantía, el contratista debe reparar los elementos y dejarlo en perfecto estado de funcionamiento sin costo adicional para la entidad.	DEPENDE	Durante el período de garantía, depende esta obligación.
Asumir los costos y disponer de los medios de transporte necesarios para efectuar la entrega de los elementos contratados.	CUMPLE	El contratista realiza y asume los costos y dispone de los medios de transporte para la entrega de los elementos del contrato CCV-777-2024.

Entregar los elementos nuevos, genuinos y libres de uso y defecto de fabricación, fechas de vencimiento a largo plazo.	CUMPLE	El contratista cumple entregando elementos nuevos, genuinos, libres de uso, defectos de fabricación y fechas de vencimiento.
Brindar garantía de los elementos (computadores portátiles y todo en uno) como mínimo 1 año a partir de la entrega del mismo.	CUMPLE	El contratista presento dentro de su oferta un documento, donde bajo gravedad de juramento presenta garantía de los bienes por el termino de 12 meses
Brindar garantía de los elementos (sillas ergonómicas) por el tiempo que se otorgue en la adquisición de los mismos.	CUMPLE	El contratista presento dentro de su oferta un documento, donde bajo gravedad de juramento presenta garantía de los bienes por el termino de 12 meses
En caso de algún tipo de daño deberá reponer el elemento dentro de las 24 horas al aviso emitido por el supervisor del contrato.	DEPENDE	En caso de presentarse, se solicitará al contratista el cumplimiento de esta obligación al contratista.
Cumplir con el pago de Parafiscales y seguridad social que ordene la Ley.	CUMPLE	El Contratista presenta el certificado de seguridad social y caja de compensación familiar, firmado por el representante legal
Reemplazar los bienes de mala calidad- que presenten fallas en su funcionamiento.	DEPENDE	En Caso de necesitarlos, se realizará el requerimiento al contratista
Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes presentadas por la Entidad Contratante, eficaz y oportunamente de acuerdo a lo establecido en el presente documento.	DEPENDE	En caso de realizar algún reclamo, el contratista deberá cumplir con lo requerido por la entidad de manera oportuna.
Informar a la Entidad contratante cualquier cambio en su condición como Proveedor, bien sea cambios de nombre, ser parte de fusiones o adquisiciones o reorganizaciones empresariales.	CUMPLE	Para la entrega de los elementos se estuvo en comunicación continua con el contratista para realizar la entrega de los elementos, informando los pormenores
Suscribir de manera electrónica el contrato y los demás documentos que se generen en la ejecución contractual.	CUMPLE	El día 04/octubre/2024 se suscribió el contrato en la plataforma del Secop.
Garantizar la publicación de los documentos contractuales en el SECOP II, para que se conforme el expediente electrónico.	CUMPLE	Se ha cumplido con la publicación de los documentos contractuales en el Secop II.
Diligenciar el aplicativo de integridad Pública y adjuntar el formulario junto con los documentos correspondientes en la primera cuenta en la plataforma SECOP II	CUMPLE	El contratista diligencia y adjunto a la cuanta el respectivo formulario.

- Para este informe se anexa la entrada al Almacén de la Alcaldía de Zipaquirá y la respectiva acta de entrega a el establecimiento cárcel y penitenciaria de media seguridad de Bogotá CPMSBOG

Imagen de la Garantía de los elementos

OUTSOURCING SERVICIOS ESPECIALIZADOS LTDA
NIT: 900.702.329-5

Zipaquirá, 25 de septiembre 2024

Señores:
ALCALDIA DE ZIPAQUIRA
Ciudad

REF GARANTIA DE LOS BIENES

Por medio del presente y bajo gravedad de juramento manifiesto que en caso de ser adjudicatario se dará garantía de 12 meses para todos los bienes entregados

Atentamente,

OMAR FERNANDO BUSTOS CORREA
Representante Legal

Imagen Elementos





Dependencia.	Elaboró:	Revisó:	Aprobó:	Ruta:
Secretaria de Gobierno	Hissell Lorena Cadena Diaz Profesional	Lina Alejandra Serrato Patiño Secretaria Gobierno	Lina Alejandra Serrato Patiño Secretaria Gobierno	C:\Users\gobierno.aux\AppData\Local\Microsoft\Windows\INetCache\IE\VY03V08L\JUR-AB-FR260 INF SUPERVISOR FINAL CCV-777-2024[1].docx


ThinkCentre
think


Lenovo

VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE LOS PAGOS EFECTUADOS POR PARTE DEL CONTARTISTA EN SEGURIDAD SOCIAL COMO INDEPENDIENTE:

Nombre del cotizante: NA
Anexa certificado representante legal

PLANILLA No.	FECHA DE PAGO:	VALOR PAGADO
E.P.S. - (INDICAR CUAL)	NA	
FONDO DE PENSIONES – (INDICAR CUAL)	NA	
RIESGOS LABORALES – (INDICAR CUAL)	NA	

ACTAS SUSCRITAS

ACTA	SI	NO
ACTA DE INICIO	Plataforma Secop II	
ACTAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN	X	
INFORME DEL SUPERVISOR	X	
ACTA DE SUSPENSION		X
ACTA DE REINICIO		X

ESTADO JURÍDICO

DESCRIPCIÓN	HUBO	NO HUBO	OBSERVACIONES
SUSPENSIONES		X	
PRORROGAS		X	
MULTAS		X	
DECLARACIONES DE INCUMPLIMIENTO		X	
CADUCIDAD		X	

FALENCIAS: NA

EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA – PROCESO DE CALIDAD

PRESTACION DE SERVICIOS		CUMPLE	NO CUMPLE	N.A.
CALIDAD DEL SERVICIO	**Logística:** contó con la logística necesaria en cuanto transporte, equipos y herramientas menores para cumplir con el objeto del contrato.	X		
	El servicio se prestó de acuerdo a lo pactado con el contratista.	X		
CUMPLIMIENTO EN LOS TIEMPOS DE ENTREGA	Cumplió con los tiempos de cumplimiento pactados para la prestación del servicio	X		
SERVICIO DURANTE LA EJECUCIÓN	Dio respuesta a los requerimientos o reclamos realizados	X		
	La respuesta dada a los requerimientos realizados fue oportuna	X		

INTERPRETACION		
	ALTAMENTE CONFIABLE	

CALIFICACIÓN	CONFIABLE	X
	NO CONFIABLE	

OBSERVACIONES

CONCEPTO DE LA SUPERVISION:

Con base a que no se encontraron falencias, se emite un concepto FAVORABLE para el pago, por parte de la Alcaldía Municipal.

ESTADO FINANCIERO

Teniendo en cuenta lo establecido por el Artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012 modificatorio del Artículo 60 de la Ley 80 de 1993, el presente contrato de prestación de servicios NO se liquidará, salvo en aquellos eventos que se deba terminar de manera anticipada.

Para el contrato CCV-777-2024 posterior al pago se tramitará la respectiva liquidación.

Por tal razón se procede a realizar el siguiente balance financiero:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO $149.139.130
VALOR CONTRATO ADICIONAL No. $ 0

PAGOS REALIZADOS = NA

FECHA	COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR

*Que a la fecha se encuentra pendiente el _____pago, según informe del contratista y acta de recibido a satisfacción del supervisor del contrato correspondiente al periodo del _____ del año

VALOR EJECUTADO $ 149.139.130
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO $_____0____

CONCLUSIONES:

Para el contrato CCV-777-2024 se procederá a efectuar el ÚNICO PAGO por valor de **CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO TREINTA PESOS MONEDA CORRIENTE MCTE ($149.139.130,00),** de acuerdo a la cláusula TERCERA del referido contrato.

Dado en Zipaquirá, a los veintiocho (28) días del mes de octubre de 2024

LINA ALEJANDRA SERRATO PATIÑO
SECRETARIA DE GOBIERNO
Supervisora